

La CE propone mejorar los derechos laborales de los marineros para atraer a los jóvenes

Noticias

El Ejecutivo comunitario considera que la medida puede ayudar a combatir la constante disminución de "gente de mar"

La Comisión Europea ha propuesto que los marineros disfruten de los mismos derechos de información y consulta de que disponen los trabajadores de tierra, con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales y atraer a más jóvenes al sector.

Bruselas pretende que en los Veintiocho Estados miembros se les reconozcan idénticos derechos, ante situaciones como los despidos colectivos o las transferencias de empresas.

El Ejecutivo comunitario considera que la medida puede ayudar a combatir la constante disminución de "gente de mar" que se registra desde hace años y que teme con provocar una penuria de trabajadores en el futuro. Además, defiende que la medida ayudará a contar con una competencia más justa en el sector marítimo de la Unión.

En la actualidad, el marco legislativo existente permite a los países excluir a los marineros de los derechos de información y consulta, lo que crea diferencias entre países. En particular, el Ejecutivo comunitario ha pedido que se incluya a la "gente de mar" en el ámbito de aplicación de cinco directivas comunitarias en materia de derecho laboral.

Su inclusión en la legislación permitiría, por ejemplo, que los pescadores asalariados, que hasta ahora quedaban fuera de la normativa, pudieran recurrir a ciertas ayudas en caso de que sus empleadores se declarasen insolventes y no pudieran pagar sus salarios.

Por su parte, los marineros de la marina mercante tendrían derecho de participar en los comités de empresa en todos los países de la UE. Para entrar en vigor, la propuesta debe ser aprobada por el Consejo y el Parlamento Europeo. "Los trabajadores en tierra deben tener los mismos derechos que el resto, en particular cuando se trata de derechos fundamentales como los de información y consulta", señaló el comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Laszlo Andor, en un comunicado.

El comisario indicó que la propuesta aspira a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los marineros y atraer más gente joven al sector marítimo. A juicio de Bruselas, esto es especialmente importante dado que el número de marineros en la UE ha caído durante los últimos años y existe una amenaza de escasez de mano de obra en el sector.

El Ejecutivo comunitario destacó además que esta medida "aseguraría una competencia más justa" entre las empresas navieras y pesqueras de los Veintiocho, ya que todos los operadores tendrían las mismas obligaciones en todos los estados.

No obstante, precisó que se introducirán medidas para que la competitividad del sector marítimo europeo a nivel internacional no se vea afectada. En la UE hay registrados unos 15.000 barcos mercantes, un 30 % de la flota internacional, y en el sector trabajan 345.455 marineros y 157.561 pescadores.

Redacción